

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA – FCV
REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULO EN LAS MODALIDADES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Petición de emisión de título, dirigido a Subdecana, impreso en papel de solicitud estudiantil (*formato está publicado en web de FCV*). **Fecha máxima de entrega de documentos:** 16 de octubre del 2018, 14h00.
2. Fotocopia a color de Cédula de Identidad y Certificado de votación (en una sola hoja). *En la parte inferior, escribir con letra de imprenta y bolígrafo azul, cómo deben aparecer sus nombres en el título, en lo referente a tildes*).
3. El Proyecto de Investigación se presenta en formato publicación científica escogido por el evaluador del Proyecto.
4. Entrega de Resumen español e inglés en CD.
5. Entrega de la publicación en la Secretaría del Subdecanato FCV, como constancia de culminación de proyecto.
6. Verificar, previamente, si tienen alguna deuda; de tenerla, no se aceptará ninguna solicitud.

NOTA: La nota de graduación, será la nota del Proyecto de investigación.

10 de octubre del 2018